



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Gallo // EX-2026-00595786- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00595874-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/28), para trasladarse a la ciudad de Pedra Azul (Brasil) del 8 al 15 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gallo dictará un seminario en la VIII José Plínio Baptista School of Cosmology;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Gallo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/28), para trasladarse a la ciudad de Pedra Azul (Brasil) por el lapso del 8 al 15 de agosto de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

